

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy destinar más de 700.000 euros para continuar garantizando la seguridad de los vecinos

La Comunidad de Madrid aprueba una nueva inversión para los afectados por la línea 7B de Metro

- El edificio está ubicado en la calle Rafael Alberti 9 del municipio de San Fernando de Henares
- Continúan los trabajos de consolidación del terreno dañado, que abarcan 10.000 metros cuadrados

1 de febrero de 2023.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en su reunión celebrada hoy, destinar 707.000 euros para distintas actuaciones en viviendas afectadas por las obras de la línea 7B de Metro en San Fernando de Henares. La nueva inversión del Ejecutivo regional en esta materia eleva a más de 16 millones de euros la cuantía aprobada hasta el momento para garantizar la seguridad de los vecinos.

El presupuesto autorizado ahora permitirá la contratación del servicio de realojo, actividades previas, obras de consolidación y estabilización, dirección facultativa y coordinador de seguridad y salud, trabajos de apeo y apuntalamiento, catas, sondeos, ensayos, colocación de extensómetros, vigilancia del inmueble e inspección estructural del edificio situado en la calle Rafael Alberti 9 del municipio.

Se incluyen en esta partida los gastos derivados del realojamiento como mantenimiento, mudanza y custodia en guardamuebles, transporte a los nuevos puntos de alojamiento, suministros de las viviendas desocupadas y en destino, plazas de garaje de estacionamiento privado durante la duración del encargo y servicios inmobiliarios.